

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40073 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 707/10 en el que figura como concursado "Martín y Zentol, S.L.", se ha dictado el 30 de octubre de 2012, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075504-1